

DIARIO DE CORDOBA

TELÉFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

NÚM. 17.801

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5.50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2.50
Por trimestre. 7

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de treinta líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LIX

ECOS DEL MUNDO

(DE COLABORACIÓN)

Los baños de moda.—Los chauffe-bains.—Sus peligros de intoxicación.—Ventiladores.

Los «baños calientes instantáneos» constituyen actualmente uno de los adelantos más prácticos de la vida moderna y una de las innovaciones más útiles instaladas en los establecimientos balnearios.

Pero basándose esta clase de baños en el agua a presión y el gas del alumbrado, la ventilación defectuosa de los locales destinados a ellos puede dar lugar a graves intoxicaciones producidas por el mencionado gas.

El baño caliente instantáneo, ó el «chauffe-bain», como le llaman los franceses, se compone de una sencilla caja, no muy grande, fijada generalmente en la pared.

Dentro de la caja hay un serpentín de cobre ó un radiador de aletas, por el que circula el agua fría por medio de un tubo de plomo. Este serpentín tiene un desarrollo de ocho á diez metros y está colocado sobre un hogar de gas de bastante fuerza calorífica.

Si se quiere tener el baño enseguida, se enciende la cocinilla, se abre la llave distribuidora del agua, y esta, fría al principio, llegará á tener en el serpentín unos sesenta grados.

Todos los aparatos para estos baños se han construido con esmero para que tengan toda la seguridad posible; una canalización conduce el agua fría y otra segunda el gas, provistas ambas de llaves automáticas; además, sobre la canalización de gas se encuentra un tubito que conduce este á un pequeño mechero que brilla continuamente por debajo del hogar.

El hecho de abrir el grifo de agua caliente provoca la abertura automática de las llaves de arriba del agua fría y del gas; este se inflama al contacto del minúsculo mechero, mientras el agua llega al serpentín, bastando cerrar la llave de agua caliente para que se cierren las otras dos indicadas.

Pero durante esta sencilla operación, una gran cantidad de gas se ha gastado en poco tiempo. Por un tubo de ventilación establecido generalmente encima de «chauffe-bain», terminando en una chimenea ó montante, se ha procurado que parte del gas que cremamos gastado y que se ha extendido en el aire sea expulsado; pero este ventilador pronto se observa que es insuficiente, porque se limita á dicha expulsión, olvidándose, en cambio, de asegurar la perfecta combustión y la renovación del aire.

Para obtener rápidamente los 150 litros de agua caliente que necesitamos, es preciso un calentador muy fuerte, y para lograrlo, no sólo se ha acudido al gas, que por sí mismo no bastaría, sino á un procedimiento especial, que consiste en que el aire se mezcle con dicho gas antes de llegar al diminuto mechero.

Esta mezcla, obtenida por aspiración, provoca un gran aumento de tiro, y sobre todo de calor, por unirse al gas el oxígeno del aire.

Mas este resultado se logra á costa de un peligro. En efecto: el aire, aspirado por el aparato, queda al cabo desprovisto de oxígeno, de donde resulta que este gas, disminuyendo en la pequeña habitación que está cerrada, como corresponde al traje en que el bañista se halla, y no pudiendo reponerse el aire en ella contenido, se enrarece, al propio tiempo que aumenta en aquella atmósfera la proporción de ácido carbónico que, como más pesado, se observa primero en las capas inferiores, lo que hace que nosotros, respirando más alto, no lo notemos al principio, si bien el mechero de gas nos lo indicará por el cambio de color de su luz, que de azulada se convierte en amarilla.

En este caso hay peligro de intoxicación, y esta puede ser gravísima.

Esto es lo que se evita con los nuevos y perfeccionados aparatos de ventilación que han comenzado á instalarse en las salas de baños de esta clase, de París, los cuales convierten el aire en normal cuando conviene establecer una excelente atmósfera en el interior de la habitación, por medio de una evacuación bien establecida del gas perjudicial y el cambio de aire, aparatos algunos complicadísimos, cuya explicación nos ocuparía gran espacio.

De todas maneras, en casos que se advierta peligro, lo mejor es abrir de par en par todas las puertas y ventanas, si la persona no se quiere intoxicar en uno de los «chauffe-bains» á la moda.

DR. TRAVELLER.

CARTA DE VIENA

(De nuestro servicio especial)

Relaciones austro-rusas.—Programa de la conferencia internacional.—Búlgaros y turcos.—El patriarca griego.—Planes del gobierno serbio.

Han circulado estos días, con mucha insistencia, rumores alarmantes respecto á una inevitable ruptura de relaciones entre los gabinetes ruso y austro-húngaro.

Ocioso parece afirmar que tales anuncios y noticias carecen de fundamento.

El embajador de Austria en San Petersburgo ha obtenido del Czar una audiencia tan benévola como prolongada.

Por otra parte, se sabe que Nicolás II ha indicado al príncipe Jorge de Servia la conveniencia de que adopte una conducta más moderada.

Por esto se supone que el presidente del Consejo de ministros de Servia, señor Pachitch, es el propalador de las insinuaciones alarmas, con objeto de desvanecer el mal efecto de su fracasada misión cerca de la corte imperial de Rusia.

El programa de la Conferencia internacional acabada de ser entregado al ministro de Negocios extranjeros de Austria, cuando el embajador Berchtold comunicó por telégrafo que Rusia no oponía dificultades al reconocimiento de la anexión de las provincias de la Bosnia y la Herzegovina.

La nota del gabinete de San Petersburgo se limita á enumerar los puntos cuestionables que pueden someterse al examen de los delegados de las potencias.

Uzwolsky no formula protestas ni alude á las compensaciones territoriales que pudieran concederse á Servia y al principado de Montenegro.

Los delegados búlgaros y otomanos se ocupan actualmente en arreglar algunos preliminares de las negociaciones entabladas en Constantinopla.

En nombre de Bulgaria, Liapcheff, ministro de Obras públicas, y Miltcheff, ministro de Negocios extranjeros, proponen un pacto de sincera amistad entre los dos países, fundados en recíprocas concesiones con arreglo al principio de derecho «do ut des».

El primer punto discutido es el referente al ferrocarril oriental.

Con el objeto de simplificar el debate, los búlgaros han indicado la conveniencia de que las negociaciones se limiten á una de las dos partes interesadas, bien sea el gobierno otomano, como propietario, ó la compañía como concesionaria, siempre que esta recabe la correspondiente autorización del Sultán para discutir y pactar sobre las reivindicaciones turcas y búlgaras.

Desde luego los representantes de Bulgaria se muestran dispuestos á negociar con el gobierno otomano, en presencia de los delegados de la compañía, ó con estos ante la representación del mismo gobierno.

El patriarca griego ha dirigido á los embajadores extranjeros un «memorandum», solicitando que intervengan para reconciliar á los partidos, evitando la guerra civil.

La prensa turca le dedica ruidos comentarios y declara que ya no pueden tolerarse estas iniciativas, porque ha pasado la época de las intervenciones.

Después de haber recorrido las capitales de Europa, en cumplimiento de una alta misión diplomática, el ministro serbio Milovanovich se muestra completamente desilusionado respecto á la imposibilidad de impedir el reconocimiento de la anexión de las dos provincias.

Ahora cree que después de protestar con todas sus fuerzas contra el atropello del derecho, es preciso pedir garantías para lo sucesivo.

Desde luego hay que procurar la concesión de una faja de territorio neutral por la parte norte del Sandjak-Novi-Bazar.

Así, una vez cerrado el período de las expansiones austriacas, pudiera establecerse la base de pacificación permanente.

Servia y Montenegro tendrían una línea de defensa para impedir los movimientos de avance. Pero además importa mucho para los intereses de la raza eslava que Austria conceda la autonomía de las dos provincias anexionadas, para que no resulten desnaturalizados los serbios en la Bosnia y la Herzegovina.

ZERKOE.

Noviembre, 1908.

CURSOS DE ESTUDIO DE AMPLIACION PARA EL CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

Por Real orden circular de 6 del actual se dispone lo siguiente:

1.º Se establecen cursos de estudios de ampliación en el Instituto de higiene militar, segundo establecimiento de Remonta y Yeguada militar, encomendándose la enseñanza al jefe de la sección de Veterinaria del Instituto de los oficiales que se destinan á este Centro, y á los veterinarios primeros de la Yeguada y Remonta, bajo la dirección del veterinario mayor de la primera, al destinado á estos establecimientos, acudiendo á recibirla veterinarios segundos, que serán designados por los capitanes generales de las regiones, á propuesta de los jefes de Veterinaria correspondientes.

2.º Estas enseñanzas tendrán carácter eminentemente práctico, y serán las siguientes: técnica bacteriológica é histológica; estudios prácticos de inmunización; preparación de vacunas y sueros; técnica de vacunaciones, inoculaciones y sneroterapia, y análisis físico-químicos é higiénicos.

3.º La duración de cada curso será de 1.º de Octubre á fin de Junio siguiente, empezando la enseñanza desde el curso actual, el que dará principio el día 2 de Enero próximo. El número de oficiales veterinarios que han de seguir el curso de 1908 1909 en el Instituto de higiene militar será de un veterinario segundo por cada una de las dos primeras regiones, y en la Yeguada militar y segunda remonta un veterinario segundo de la tercera región, alternándose en los cursos sucesivos en las demás regiones, y haciéndose

los nombramientos en el mes de Septiembre. Los nombrados permanecerán en comisión en Madrid y en Córdoba, percibiendo sus haberes por los destinos de plantilla que tengan asignados, sustituyéndose sus servicios en los mismos en la forma que los jefes de Veterinaria respectivos determinen.

4.º La designación de los oficiales veterinarios que han de seguir los estudios de ampliación en los expresados establecimientos se verificará por los respectivos capitanes generales á propuesta de los jefes de Veterinaria militar de las regiones. Para ello, en el plazo breve que estos determinen, recurrirán á su autoridad los veterinarios segundos aspirantes, en formalegi mentaria, acompañando documentos que acrediten sus méritos y servicios. Finalizado el plazo, se constituirá una Junta formada por el jefe de la región y los dos veterinarios primeros más antiguos residentes en la capital de la misma, para compulsar las peticiones y formular propuesta unipersonal que elevarán al capitán general, el que desde luego procederá á su aprobación, si lo considera conveniente, y dispondrá lo oportuno para que el veterinario nombrado se incorpore con la anticipación necesaria para empezar el curso, participándolo al Ministerio correspondiente.

5.º El director del Instituto de higiene y el coronel del segundo establecimiento de Remonta redactarán y remitirán al respectivo Ministerio, con urgencia, el plan de estudios y programas que estimen conveniente, previo informe de los respectivos profesores encargados de los cursos de ampliación. Dichos jefes darán cuenta mensual á este Centro del aprovechamiento de los oficiales veterinarios alumnos, en previsión del caso improbable de que hubiera que disponer que cesaren en los estudios los que no lo hicieren con aprovechamiento. A fin de curso, los jefes expresados certificarán acerca de la competencia de estos alumnos, en vista de los informes que reciban de sus profesoras.

6.º Siendo una de las finalidades de estos estudios de ampliación contar con personal que tenga demostrada aptitud para cumplir misiones especiales, se considerará condición indispensable poseer el certificado de competencia á que se refiere el apartado anterior, para desempeñar destinos en los hospitales hípicas para el ganado del Ejército y carnicerías militares que puedan crearse, en el Instituto de higiene militar, Yeguada militar, depósitos de Sementales y establecimientos de Remonta.

7.º Para que alcancen á la colectividad en el mayor grado posible tanto los beneficios de los estudios de ampliación como la instrucción que posean en general todos los individuos del Cuerpo, se dará el más exacto cumplimiento á lo que dispone el artículo 94 del reglamento orgánico vigente del Cuerpo, se procurará la difusión de conocimientos estimulando el celo de todos los jefes y oficiales para que concurren á los centros docentes y académicos, á certámenes públicos, congresos veterinarios, prensa profesional y, en fin, á cuantos medios de correcta publicidad se les ofrezcan; debiendo remitir al Ministerio respectivo, por conducto reglamentario, los libros, folletos, memorias, artículos, etcétera, que produzcan, y los instrumentos, aparatos, etc., que inventen ó modifiquen ventajosamente, para que se examinen por quien corresponda y se determine si hay lugar á la aplicación de las prescripciones del reglamento vigente de recompensas en tiempo de paz.

588

DIARIO DE CORDOBA

Luego, dirigiéndose á unos paisanos que se habían batido á su lado, les suplicó que la ayudasen á llevar al Curro.

Todos se dirigieron á casa de la marquesa. El fuego iba cesando poco á poco á medida que las sombras de la noche enlutaban el horizonte.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Las manías elegantes tienen preferentemente para sus hijos, como por otra parte no podía ser por menos, un gran cuidado en las ropitas que han de llevar, examinando cuidadosamente los diversos modelos que van ó se les presentan en las casas de confección, escogiendo, tras detenidas comparaciones, las telas, y en bastantes casos haciendo que la obra se realice en su propia casa, á fin de inspeccionar por sí mismas la labor de la modista ó la costurera, logrando así que sea aquella más esmerada que las que en algunas ocasiones salen de ciertos talleres donde el desseo de producir mucho en poco tiempo y abaratar la mano de obra para que los precios de las prendas resulten más económicos, dá lugar á que estas no se rematen con el cuidado y la detención debida.



Hablaremos, pues, de trajecitos y objetos destinados á la indumentaria infantil, á la que la mayoría de las señoras, tengan niños ó no, suelen ser tan aficionadas.

Uno de los modelos que hemos visto es un precioso vestido largo de nanzouk, cuya parte alta está guarnecida con bordados, pudiéndolo estar igualmente con puntillas.

Si al nanzouk se prefieren las batistas, bien sea de hilo ó de algodón, estos vestiditos también las admiten muy bien, pudiendo hacerse más largos ó más cortos, según se desee, siendo desde luego corto si el niño viste al estilo inglés.

El otro modelo se refiere á un hermoso gorrito, muy bordado, con tres piezas unidas por entredoses. Un pequeño plisado de tul fino, doble, por delante y más largo por cada uno de ambos lados, lo que dá al gorro una forma muy original y atractiva; algunas cintas mezcladas con el tul blanco, rosa ó igual, según los gustos, hacen del objeto así confeccionado un precioso ornamento.

Otro modelo es de una linda y elegante gorrilla de cristianar con entredoses y bordados, guarnecida con tul formando colmenas y bordado en puntillas, también muy lindo y atractivo.

En calzado para esta primera edad lo que más se lleva y es, ciertamente, lo más propio y adecuado, son botitas de seda ó de paño con cintas, que resultan muy cómodas para los niños, sujetando sus diminutos piecitos sin oprimirlos demasiado, adaptándose perfectamente á la forma del pie y á la garganta del mismo. Este calzado es muy variado, pudiendo

ser en forma de bota ó simplemente de zapatito.

Por último, citaremos un precioso modelo de paletó hecho en paño ó seda gruesa, guarnecido con una colmena de muselina de seda ó también con entredoses de bordado ó con puntillas.

Si la tela que se adopta es el paño, se puede festonear todo alrededor, lo que dá, asimismo, un buen aspecto á esta prenda que, constituyendo un abrigo muy propio de la presente estación, está en las mejores condiciones para preservar á los niños de los peligros propios de ella.

París, Noviembre de 1908.

OTILIA.

CANTARES

I
A quererte, poco á poco
aprendió mi corazón;
para hacerle sentir celos
te ha bastado una lección!

II
De esperanzas y sueños
formé un palacio;
¡qué pronto, vida mía,
se vino abajo!

III
Siempre que estoy á tu lado
yo no sé lo que me pasa,
pero tiemblo como un niño
y se me van las palabras.

IV
Te lo diré muy bajito
para que nadie se entere:
¡tu mismo corazón duda
si me quiere ó no me quiere!

V
Siempre me pasa lo mismo
cuando á tu lado me acerco:
callo lo que he de decirte
y digo lo que no quiero.

VI
Para lograr que te olvide
todos se ponen de acuerdo;
¡mientras más todos se empeñan
han de conseguirlo menos!

VII
Cuando celos me despiertan
aunque sufro los bendigo,
pues los celos en mi alma
hacen nacer el olvido.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

SUBASTA

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta pública la realización de las obras de adoquinado, con piedra de la llamada de salipé, de la calle de Sánchez Guerra y plaza de Cánovas, de esta ciudad, relabrando y utilizando el material existente en la parte antigua de la segunda de dichas vías y emplazando en el centro de ella, una rotonda para instalar un candelabro, convócase, por término de treinta días, la licitación de ese

LA CIGARRERA

589

plomo estuvo sembrando la desolación y la muerte en los habitantes de Madrid.

La desgraciada madre no podía consolarse; acudió con tierna solicitud á los heridos de uno y de otro bando que llegaban á su casa buscando auxilio, y en cada uno de ellos creía reconocer á su hijo.

Se situó cerca de la puerta, y cada vez que sonaba la campana anunciando que entraba un herido para que dispusieran cama, se lanzaba ansiosa á las escaleras y le miraba al rostro. Cuando se convencía de que no era Aurelio le daba el brazo ó ayudaba por sí misma á conducirlo al lecho, enterándose de paso, siempre que podía, del estado del combate.

Cada descarga que oía resonaba en su corazón de una manera dolorosa.

Su mismo dolor, su ansiedad inmensa, la daban fuerzas para proseguir en su piadosa tarea, y así estuvo dos días, el 18 y 19, que fueron horribles.

María Isabel, la niña delicada y dulce, tuvo también en aquellos momentos una energía extraordinaria.

Iba de una en otra cama prestando á todos sus auxilios y sus palabras de consuelo; recorría en poco tiempo todas las camas de un salón, siempre prestando servicios importantes, que eran recibidos por los pacientes con mil bendiciones.

Ella acudía solícita donde quiera que hacía falta algo, aprovechando cinco minutos que dedicaba á la Virgen, arrodillándose ante su altar y pidiendo por la salvación de Aurelio. Esta ferviente plegaria la daba una confianza infinita. Cuando se levantaba se advertía en su rostro la dulce serenidad de los ángeles unida á una expresión sublime de piedad por los infelices que gemían moribundos y dolientes á su alrededor.

147

servicio, cuyo acto se verificará ante mi autoridad, en estas Casas Consistoriales, á las catorce horas del viernes once de Diciembre próximo.

El tipo para tomar parte en aludida subasta se fija en la suma de diez y siete mil setecientos noventa y siete pesetas ochenta y siete céntimos á que asciende el importe total del presupuesto de referidas obras.

Para interesarse en el remate habrán de consignar los licitadores, en la Depositaria de estos fondos, la cantidad de ochocientas ochenta y nueve pesetas ochenta y nueve céntimos en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante á convertir esa suma en fianza definitiva, elevándola á la de dos mil seiscientos sesenta y nueve pesetas ochenta y nueve céntimos luego que se le adjudique el contrato.

El proyecto y pliegos de condiciones inherentes á relacionado servicio, contra los cuales no se ha producido reclamación alguna durante el plazo por que han estado expuestos al público, y en los que se halla prevista la obligación que contrae el subastante de realizar el contrato con los obreros según lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1902, quedan de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de la subasta, en pliegos cerrados, dentro de los que se incluirán la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquellos en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T., vecino de..., como acredita con la cédula personal de..., clase núm... que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones referentes á las obras de construcción, con piedra de la llamada de salipé, del adquinado de la calle de Sánchez Guerra y plaza de Cánovas y emplazamiento de una rotonda en el centro de esta última vía, relabrando y utilizando el material existente en citada plaza, se obliga y compromete á realizar mencionado servicio con sujeción estricta á las cláusulas que lo regulan, por la suma de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado.) Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantado previamente por el señor regidor letrado don José Carretero Serrano.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en repetida subasta; advirtiéndose que el importe de las obras que la misma comprende se abonará por liquidaciones quincenales; que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia serán, como cuantos otros ocurran, de cuenta del rematante, y que perderán el cincuenta por ciento de sus depósitos los que se abstengan de presentar proposiciones, las formulen sin sujeción al modelo preinserto ú ofrezcan llevar á cabo el servicio en mayor cantidad que la del tipo señalado.

Córdoba 10 de Noviembre de 1908.—Antonio Pineda.

Extracto del Boletín oficial del día 11 de Noviembre:

Gobierno civil.—Circular recordando á los Alcaldes el cumplimiento de las disposiciones relativas á la renovación de la mitad de los vocales de las Juntas de Reformas sociales.

Junta provincial de Instrucción pública.—Relación de nombramientos hechos por expresada Corporación.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la provincia correspondiente al mes de Septiembre último.

Comisión provincial.—Anuncio de subasta para contratar el suministro de varios artículos con destino á los establecimientos de Beneficencia.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de nombramientos de personal.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas convocadas por el de Espejo para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas; por el de Carcabuey para el de los establecidos sobre el degüello de reses en el matadero, sobre los puestos públicos y sobre las pesas y medidas; por el

de Cabra para las pesas y medidas, y por el de Santaella para la venta de una casa del Pósito.—Idem del de Palma del Río fijando los días para la cobranza de los trimestres tercero y cuarto de arbitrios extraordinarios.

Juzgados.—Edicto del de Lora del Río citando á Francisco Real Lara.

Agencia ejecutiva de Montilla.—Notificación de un embargo.

NOTICIAS MILITARES

En la orden de la plaza de ayer figura el anuncio cuya circulación interesa el comandante general del apostadero de Cádiz, de la convocatoria para cubrir cincuenta plazas de aprendices de artilleros de mar, á las cuales pueden optar los cabos y soldados del ejército con buena conducta, mayores de 18 años y menores de 23, solicitando tomar parte en las oposiciones de ingreso antes del día 20 del mes actual.

UNA MONTERIA

En «El Risquillo» y «Nava Muñoz», fincas del término de Jaén, se ha celebrado una montería, á la que han asistido distinguidas personalidades.

El día 31 de Octubre último salieron de Jaén el gobernador civil de la provincia señor Molina Ordóñez y el primer teniente de alcalde don Manuel Ruiz Córdoba, no asistiendo el señor Prado y Palacio por tener que marchar á Madrid, reclamado para asuntos políticos.

En la estación de Montoro esperaban á los señores Molina y Ruiz Córdoba los automóviles del Conde de Hornachuelos y de don Florentino Sotomayor, en los cuales se trasladaron nuestros amigos á Fuencaliente, y desde allí, en caballerías, á la dehesa del Risquillo.

A pesar de la abundancia de reses que allí existe, tanto de jabales como de venados, no se han podido matar más que ocho de estos, debido á la lluvia torrencial.

El gobernador regresó por esta causa el día cinco del corriente, acompañado del Conde de Hornachuelos.

Los demás expedicionarios regresaron el día ocho, en vista de que el temporal no llevaba trazas de cesar.

A esta cacería asistieron:

El Presidente de la Sociedad, excelentísimo señor Marqués del Mérito; el Conde de Hornachuelos, don Florentino Sotomayor, don Manuel Boza, don Alfredo Francia, don Manuel Romero Tejada, don Manuel Ruiz, el gobernador de Jaén señor Molina, don José Pau Eluerto, señor Díaz Casas, Rafael Guerra, Guerrita, don Gregorio Benítez, don Manuel García, don Felipe Corlado, don Tomás Ramírez, don Antonio Barasona, don Francisco Mesa, don Ramiro Gil Delgado, don Juan de la Campa y don Manuel Baena.

Además del señor Prado y Palacio han dejado de asistir á la montería los socios que siguen:

Señor Marqués de Villamarta, don Patricio Garvey, don José de la Mata y don Enrique Parladé.

Las reales que se han utilizado son: las de Guerrita, las del pueble de Fuencaliente y las de los señores Boza y Conde de Hornachuelos.

La expedición, á pesar del mal tiempo, ha resultado muy divertida.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 7 de Noviembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de veintidós Ayuntamientos por débitos de contingente del tercer trimestre del año actual.

Denegar el plazo que solicitan los Ayuntamientos de Rute y Puente Jenil para satisfacer sus descubiertos por el mismo concepto.

Robajar las cuotas asignadas en el reparto de arbitrios extraordinarios de Montemayor á don Aurelio Fernández Requena, don Enrique Santos Luque, don Bartolomé Laguna Torres y don Francisco Solano Riobóo.

Aprobar la cuenta de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Espiel á fuerzas de la guardia civil durante el tercer trimestre del año actual.

Admitir la exensa presentada por don Andrés Bello Reinoso del cargo de concejal del Ayuntamiento de Castro del Río.

Dar las gracias á don Ramón Zagalán Jiménez por el ejemplar del himno del Centenario de Bailén que ha dedicado á la Diputación de Córdoba.

Aprobar las certificaciones de las obras ejecutadas para la construcción de la carretera de Puente Jenil á su estación férrea durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de un hijo de Francisca Crespo Alfaro en la Casa Central de Expósitos.

Y autorizar el de Antonia Arenas López en el mismo establecimiento benéfico, y el de Calixto de la Rosa Jiménez, Eugenio Ruiz Gálvez, Mariano Muñoz Rocio, Francisco y Felipe Rubio Pérez, José y Dolores Martín de la Torre y María Parra Aguilar en la Casa Socorro-Hospicio.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego, por el delito de robo, contra Manuel Rodríguez Baena y otro.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal don Fabián Ruiz Briceño y la defensa estuvo á cargo del letrado don Juan Obregón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á cada uno de los procesados á la pena de 4 años y 2 meses de presidio correccional con sus accesorias.

Juicio por jurados

Hoy, en la sección primera, se verá, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por falsedad, contra Julián Tavas Morán y cuatro más.

Les defenderán los abogados señores Obregón (don Juan) y Altamirano y les representará el procurador señor Aguilera.

Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo y lesiones, contra José Montoro de la Puerta y otro, que serán defendidos por los señores Romero Pareja y Altamirano y representados por los señores Jiménez Serrano y Ramírez.

Y el de la procedente del juzgado de Baena, por hurto, contra Ignacio Arjona Ortiz. Los señores Castejón y Enríquez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

A nuestros suscriptores de fuera

En breve les será presentada, para su abono, á nuestros suscriptores de fuera de esta capital la libranza expedida á cargo de los mismos por el importe de sus respectivas suscripciones.

Esta Administración les ruega que se sirvan hacerla efectiva desde luego, puesto que se han suprimido los avisos e giro, que sufrían frecuentes extravíos, figurando, en cambio, en la misma libranza el tiempo de suscripción porque se gira y la fecha del vencimiento.

GACETILLA

Personal.—Durante el mes de Octubre último hubo el siguiente movimiento de personal en las oficinas de Hacienda de esta provincia: don José Joaquín Torres Moreno, electo para la Administración de Orense, fué trasladado á la Inspección provincial de Córdoba; don Enrique del Pino de la Cruz pasó de esta Inspección á la Administración de Orense, y don Cristóbal del Mírmol Gil fué nombrado para la Intervención de Córdoba.

Hazañas de un loco.—Anteayer dos vecinos de Alcolea condujeron á esta capital á un individuo que está demente. El loco fué encerrado en el arresto municipal hasta que se ordenara su reclusión en el hospital de Agudos. Ayer, en las primeras horas de la mañana, el niño de cuatro años de edad José Aljama se acercó á la ventana del departamento de dicho arresto donde se hallaba el alienado y este le asió por un brazo fuertemente. Al oír los gritos del niño acudió su madre y pudo arrebatarlo al loco en el momento en que iba á cojerle por el cuello, acaso con propósito de estrangularlo. La ventana en cuestión, por la altura á que está, constituye un peligro, y creemos que debería ordenarse su clausura, á fin de evitar, no sólo sucesos como el indicado, sino fáciles evasiones y la comunicación del público con los detenidos.

Bibliografía.—Hemos recibido un ejemplar de la reseña histórica escrita por nuestro ilustrado colaborador el notable poeta Enrique Redel, trabajo laureado con el premio del Excmo. señor Obispo de esta diócesis en el concurso literario abierto con motivo de la velada que anualmente se celebra en honor de la Virgen de los Faroles. Damos las gracias á la comisión organizadora por este acto de cortesía.

Del mercado.—El perito veterinario don Manuel Garrido mandó retirar ayer del Mercado público quince kilogramos de atún que no estaba en buenas condiciones para el consumo.

Obras públicas.—En la Dirección general de Obras públicas se celebrará el día 19 de Diciembre la subasta para adjudicar los trabajos que quedan por ejecutar en el trozo tercero de la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba. El presupuesto de contrata asciende á 120.906'93 pesetas. Las proposiciones pueden ser presentadas hasta el 14 de dicho mes en el negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles.

Al interesado.—En la secretaría del Gobierno militar de Córdoba debe presentarse el soldado del regimiento infantería del Serrano, número 69, Miguel Ibáñez Jiménez, para recoger documentos que le interesan.

Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 20 pertenencias de la de hierro Pepe, del término de Alcazarces, propiedad de don Pedro Caballero Suárez; 24 de la de idem San Patricio, de Añora, de don Demetrio Bautista Rojas; 20 de la de cobre Toro, de Almodóvar del Río y Posadas, de don Miguel Toro Burgos; 10 de la de hulla La Mora, de Belmez, de don Laureano González García; 42 de la de idem San Rafael, de Carcabuey, de don Luis Arriero Zafra; 20 de la de hierro y otros La Conquista y 14 de la de idem La Verdad, de Conquista, ambas de don Emiliano Costi; 21 de la de hierro Santa Sofía, de Córdoba, de don Diego López de Morla; 20 de la de cobre La Salud, de Dos Torres, de don Marcelino García Motos; 15 de la de hierro Marta del Carmen, de idem, de don Pedro Caballero Suárez; 20 de la de idem Nuestra Señora del Carmen, de Hinojosa del Duque, de don Eladio Cortés; 20 de la de idem Tres Amigos, de Montoro, de don Esteban Romero Flores, y 44 de la de cobre Ampliación á San Fernando, de Posadas y Hornachuelos, de don Luis de la Torre.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á tres sujetos que, en unión de otros dos que se fugaron, rompieron una mesa de uno de los ventorillos de la carrera del Pretorio y la quemaron. También han denunciado á dos mujeres que se insultaron en la calle Angel de Saavedra; á un cochero que penetró con su vehículo en la calle Deanes por el lado opuesto al indicado; á un vecino del Campo de Madre de Dios que dirigió frases ofensivas á unas jóvenes; al conductor de un coche de punto que no tiene en el mismo el número correspondiente; á varios vecinos de una casa de la plaza de Abades que promovieron escándalo; á dos mujeres que cuestionaron en la calle Alta de Santa Ana, y á un vendedor del Mercado por dejar bultos de mercancías fuera de su puesto.

Honras fúnebres.—En la iglesia parroquial de Villaviciosa se celebraron anteayer solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma de la respetable señora doña Catalina García de Vargas y de Coce, madre de nuestro estimado amigo don Juan J. Girón, secretario del Ayuntamiento de aquella villa. En este acto ofició el presbítero don Rafael García, arcipreste del partido de Bujalance, que accidentalmente se encontraba en Villaviciosa. El duelo estaba presidido por don Juan J. Girón y sus hijos don Juan y don José, el párroco don Nicolás Hidalgo García y los coadjutores don Rafael Calvo Pérez y don Pablo Bruch Carrasco. Reiteramos al señor Girón y á los demás parientes de la señora difunta la expresión de nuestro pésame.

Nombramiento.—Ha sido nombrado médico de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces nuestro buen amigo el Inspector de Sanidad de Lucena don Juan Bujalance Romero.

Instrucción pública.—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado á doña Purificación Luna y Luna maestra interina de la escuela pública incompleta mixta de Chica Carlota, término municipal de La Carlota, con 375 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales, y á doña Francisca Terrín y Poblete maestra interina de la escuela pública incompleta de niñas de Ojuelos Bajos, término municipal de Fuente Obejuna, con 375 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Montilla ha detenido al vecino de aquella ciudad Manuel Jiménez Córdoba que causándole una herida en la región frontal y la Soledad Jiménez Hidalgo, que se interpuso en el asunto que hurtó una cartilla de bellotas de trece ambos.—La de Almodóvar del Río á un sufinca de aquel término.—Y la de Villanueva del Vajá, sobre el dueño de un haza, con una navaja á que aquel apacentara varios cerdos en su misma, no hiriéndole gracias á la oportuna intervención de otras personas.

De Pósitos.—La Agencia ejecutiva de la Delegación Regia de Pósitos ha nombrado auxiliares para el Pósito de Bujalance á don Sebastián Castro Pérez, don Adolfo Pinedo Bravo y don Emilio Vara Naranjo para que hagan efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquel establecimiento.

De actualidad.—Con este número recibirán nuestros lectores una hoja prospecto del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, en el que encontrarán datos y precios de máquinas propias de esta estación. Recomendamos muy especialmente su lectura.

Si padeceis del hígado, sentís el cuerpo pesado, tenéis poca ambición ó energía, algunas dosis de las «Píldoras de Bristol» os darán nuevo ánimo y actividad.

El mejor perfume, más elegante y distinguido por el pañuelo, baño y toilette fina es el «Agua Colonia Olive.» Los cursos gastan perfumes bastos y chillones; 3 reales franco. Garraón 4 litros 16 pesetas. Droguerías, farmacias y perfumerías, ó estación, franco, pidiendo Bilbao.

La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la Hemoglobina Asimilable Stengre regenera la sangre. Venta Farmacias.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporadas oficiales de 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Corbatas, cuellos y boas de piel, mongolia y rasé. Hermosísimo surtido acabamos de recibir de estos artículos, y al ofrecerlo estamos seguros de que cuantas personas deseen proveerse de ellos visitando el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24, encontrarán los modelos más salientes y los precios más limitados.

A los caballeros.—Si desean vestirse bien y por poco dinero, compren trajes en el establecimiento de tejidos Mármol de Baños, 2. Últimas novedades en pañerías, á precios baratísimos. Surtido completo en pelizos, gabanes, capas y mantas de viaje.

Aviso.—El acreditado establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, calle Conde de Cárdenas, número 15, ha vuelto á recibir nuevo surtido de géneros para trajes de caballero, y se propone realizar todo el artículo de lana pañerías; franelas lana á 40 céntimos, y de algodón á 20.

A los que sufren enfermedades del pecho.—Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautauberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente el apetito y las fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautauberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la pneumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de la tuberculosis. Véndese en todas partes.

Curación en casa.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas de ancé, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sífilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa, sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdó, número 3 (esquina á Preciados). Consultando por correo al médico Director de esta clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Léase el anuncio «Aguas de Vacar» en cuarta plana.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres sin géneros citan á sus compañeros para celebrar el reparto de la contribución el día 16 de los corrientes, en la Cámara de Comercio, de nueve y media á diez de la noche.

El día 14 del corriente, á las ocho de la noche, se reunirán los individuos que componen el gremio de confiteros en los altos del café del Gran Capitán para el juicio de agravios y examen del reparto.

YEGUADA MILITAR

Se convoca á concurso de postores para el 14 del actual, á las once, con el fin de adquirir el grano para pienso que á continuación se detalla:

ARTICULOS Y CONDICIONES
50.000 kilogramos de cebada; 1.500 de habas, y 83.000 kilogramos de paja, puestos en los almacenes de Moratalla, sin tierra y exentos de toda materia extraña.

Será deseada toda oferta que no reúna las condiciones expresadas, para lo cual se presentarán muestras por los postores, siendo árbitra la Junta económica del establecimiento para juzgar en el acto la aceptación de las proposiciones.

Córdoba 2 de Noviembre de 1908.—El oficial pagador, Julio Aguado.—V.º B.º El primer jefe, Arredondo.

La marquesa fué mandando á todos sus criados uno á uno á saber noticias de su hijo; pero ó se quedaban por allá, ó volvían heridos. Uno de estos la dijo por fin, el día 18, que se tranquilizase, porque estaba perfectamente parapetado en la calle de Sevilla, sin que se apartaran de su lado Rosa, el Curro y Tomás.

—Ah! señora, la decía el criado mientras le curaban la ligera herida que llevaba ¡qué estrago tan horroroso está haciendo en las filas enemigas la carabina de Rosa!... ¡Qué mujer!... Parece que desafía á la muerte.

Y efectivamente. Rosa buscaba la muerte con empeño presentándose en los puntos de mayor peligro; pero las balas la respetaban.

Desesperada, triste y sola al saber que su hijo se marchó sin concederle una palabra de compasión; preso Jaime por muchos años y odiada de su familia, que no había vuelto á pensar en ella, encontró en su corazón un vacío terrible; el mundo le era insoportable y sólo deseaba morir.

Apenas se marchó Jimena, llegó el Curro á casa de la marquesa, donde fué muy bien recibido, y tuvo ocasión de prestar sus importantes servicios á Aurelio, ayudándole en sus trabajos de insurrección.

Vió á Rosa, y encontrándola en un estado tan triste, la hizo toda clase de ofrecimientos; quiso ser su esposo y la prometió ser un hombre de bien adorándola toda su vida.

Rosa, por su parte, agradecía con el alma aquel afecto profundo, pero no bastaba á calmar sus acerbos amarguras.

Sin embargo no le rechazó, aceptando aquel cariño como un pequeño lenitivo á sus pesares.

Esperó con ansia el día de la revolución, que estaba

cercano, para lanzarse á la calle, y tomó parte con los sublevados en todos los preparativos, siendo una auxiliar poderosa.

Su indomable valor, apoyado en aquella inmensa desesperación de su alma, se duplicaba á la vista del peligro.

Como ella no temía á las balas y buscaba la muerte, tuvo ocasión de salvar la vida á muchos de los que pelearon á su lado.

Oyendo que unos paisanos se quejaban de que no tenían armas, se lanzó hacia un grupo de soldados que se preparaban á hacerles fuego, y con la mayor intrepidez atacó ella sola á tres ó cuatro, arrancándoles los fusiles.

Parecía animada por el genio de la guerra; de tal modo infundía admiración aquel valor heroico, que los soldados la miraban sin atreverse á tirarle.

Por dos veces salvó la vida á Aurelio, y otras tantas al Curro, interponiéndose entre la bala que iba á herirlos y separándola de su cabeza.

Empero hubo un momento en que no pudo salvarlos. Era ya al anochecer del 19; el combate había cesado, llegando hasta ellos las noticias de que el general San Miguel estaba en negociaciones de paz, cuando inopinadamente hicieron fuego desde un balcón, hiriendo á Aurelio y al Curro á un mismo tiempo.

Rosa, que los vio caer á su lado, lanzó una horrorosa imprecación, apuntando con su carabina al balcón de donde salieron las balas; pero se había cerrado y no vió á nadie.

Tomás, que estaba cerca, se arrojó desgrejada sobre su amo.

—A su casa, Tomás, á su casa, exclamó Rosa: he ofrecido á la marquesa llevárselos heridos ó muertos.

—A su casa, Tomás, á su casa, exclamó Rosa: he ofrecido á la marquesa llevárselos heridos ó muertos.

Sección religiosa

CASTELLANO Y C. A

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESÚS MARÍA, NUM 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

La Industria

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERIA Y CERBAJERIA FEDERICO DE LAS MORENAS

CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores á vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras metálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y material agrícola y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas é industriales.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO Labradores, ganaderos y abastecedores de carnos Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

Table with 2 columns: Carne de vaca, con hueso, kilogramo. . . 1 80; Idem idem sin hueso. . . 2 56; Idem de ternera, con hueso. . . 1 94; Idem idem sin hueso. . . 2 94; Idem de macho. . . 1 38; Idem de borrego. . . 1 42

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, 14 de Noviembre, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba Por arrobas, sueltas, á 106 reales arroba. Por hojas enteras, á 102 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo. Idem de primera á 0'36 id. id. Idem corriente á 0'34 id. id. Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.— Chuletas de borrego con habichuelas verdes á la campesina.

Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba. Plátanos manzano, á 1'50 pesetas docena. Queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo

Restaurant de Andrés Rodríguez González ANTIGUA CAJA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Lomo de cerdo á la castellana. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

DIA DE MODA

Gran función para hoy, á las nueve de la noche, por la notable compañía coreográfica, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical, bajo la dirección de doña Micaela R. de Alegria. Estreno de la pantomima de espectáculo «El Carnaval sobre el hielo».

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 11'00 pesetas.—Silla con entrada, 2'20.—Anfiteatro con idem, 1'10.—Entrada de palco, 2'20.—Entrada de grada, 0'55. En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Maura en Palacio

Madrid 11, 4'30 t.

El Jefe del Gobierno fué esta mañana á Palacio para despachar con el Rey.

Al salir dijo que nada ocurría digno de mención.

Firma de Marina

El Ministro de Marina ha puesto á la firma de Su Majestad los decretos ascendiendo al capitán de fragata don Rafael Navarro; concediendo el mando de la provincia marítima de Bilbao á don Arturo Llopis y autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de concesión de pensiones á los obreros de los arsenales.

Sin despacho

El Ministro de la Guerra no ha despachado hoy con el Monarca.

Esto ha sido objeto de comentarios.

El descanso dominical y los accidentes del trabajo

El Ministro de la Gobernación ha enseñado á los periodistas una memoria remitida al Instituto de Reformas Sociales por la Sección de Higiene del Congreso de las Ciencias, recientemente celebrado en Zaragoza, en la cual se demuestra que el número de accidentes del trabajo es menor los lunes que los demás días, atribuyéndolo al descanso dominical, al cierre de las tabernas y á otras medidas sociales implantadas por el Gobierno.

Los hundimientos de Riotinto

El Gobernador de Huelva ha telegrafado al Ministro de la Gobernación comunicándole que el último hundimiento ocurrido en las minas de Riotinto no podía, en modo alguno, preverse.

Presentación de ingenieros

El diputado señor Lombardero ha presentado al Ministro de Fomento una comisión de ingenieros ingleses que viene á España para planear y realizar varias obras importantes.

Noticia inexacta

Es inexacta la noticia, publicada anteayer por algunos periódicos, de que varios individuos de Bosnia volaron el cuartel austriaco de Kenitz.

El Rey de Portugal

Comunican de Porto que el Rey Manuel II marchó á visitar á Braga.

Los estudiantes de Porto

Anoche los estudiantes monárquicos de Porto organizaron una manifestación, que recorrió varias calles.

Algunos escolares republicanos intentaron efectuar una contramanifestación.

La policía logró dispersarlos. No ocurrieron incidentes desagradables.

Congreso

Madrid 11, 10 n.

En la Cámara popular empieza la sesión á 3'15 de la tarde.

Preside Dato.

En el banco azul están los Ministros de Hacienda y Marina.

Esta lee el proyecto de retiro á los obreros de los arsenales.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA. QUINTA DE 1908

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta sociedad antes del sorteo

POR 300 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS Para más datos y suscribirse, diríjanse al Director gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90.—Sevilla.—Apartado de Correos, núm. 61, 6 al

Representante en Córdoba, DON JOSÉ DE VIGUERA.

Tras breve discusión son desechadas varias enmiendas suscritas por Bertrán y Masitu, Soler y March y otros diputados.

Se admite una de Cortina. Girona y Miró consumen turnos en contra del proyecto.

Y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 11, 11'15 n.

En la alta Cámara principia la sesión á las 3'45.

Preside Azcárraga.

En el banco azul se hallan el Jefe del Gobierno y los Ministros de la Guerra, Estado, Fomento, Gobernación é Instrucción pública.

Nótase animación extraordinaria.

En las tribunas figuran muchos militares y algunos diputados.

La Presidencia dá cuenta del fallecimiento del senador don Alejandro San Martín.

Jimeno, Sardá y Rodríguez Sampedro le dedican sentidas frases.

Hácese constar en actas el sentimiento de la Cámara por la muerte de dicho señor.

Martitegui se levanta en medio de la expectación general.

Dice que viene en cumplimiento de un deber para someter su gestión al juicio del Senado y que se propone hablar con toda sinceridad.

Declara que el 17 de Octubre último escribió al Ministro de la Guerra solicitando que se le declarase en situación de cuartel y que Primo de Rivera no le contestó.

Confiesa que en el asunto de las plantillas del ejército su criterio era contrario al del Ministro de la Guerra, quien le encargó que las formara sobre la base de cien mil hombres, incluyendo los que se destinan á las posesiones de Africa.

Conviene en que hay exceso de oficialidad, pero en situaciones críticas se nota que hace falta.

Expone la necesidad de que se cuente con un número crecido de oficiales y censura la Real orden que recibió en Cartagena, en la que se le decía que su obra no había satisfecho al Gobierno.

Añade que le extrañó el hecho de que se sometiera tal asunto al Gobierno cuando es de la exclusiva competencia de la Junta Nacional de Defensa.

El Ministro de la Guerra lamentase de haberse visto en el duro trance de firmar el cese de Martitegui, apesar de la amistad y el cariño que le unen á expresado general.

Detalla los trabajos hechos para reducir las plantillas, y dice que Martitegui, en vez de suprimir mil trescientos jefes y oficiales, aumentó setecientos oficiales.

Declara que en vista de ello le escribió manifestándole que su trabajo no había satisfecho al Gobierno.

Lee la Real orden en que se fundamenta la nueva organización del ejército.

Refiriéndose á la carta de Martitegui afirma que no la contestó porque no la podía admitir, y como prueba de sus manifestaciones lee el citado documento.

Después—añade—firmó el cese.

Martitegui expone los trabajos que se le encomendaron y sostiene que necesitaba, para su realización, más tiempo del que se le fijaba.

Dice que le conmueve la forma en que se le ha separado de su cargo.

El Ministro de la Guerra contestale que no había otra.

Martitegui le pide explicaciones y Primo de Rivera afirma que no tiene por qué dadas.

Díaz Moren manifiesta que la cuestión no es de forma sino de fondo, é insiste en que no se han guardado á Martitegui las consideraciones debidas.

El Ministro de la Guerra le contesta brevemente.

Maura se levanta para intervenir en el debate, produciendo gran expectación.

Dice que abriga la persuasión de que el tiempo borrará la más ligera sombra de mortificación personal originada por el asunto que se discute.

Desde el momento—añade—en que el Gobierno es responsable de cualquier reforma política ó militar y disiente de su criterio un jefe de un organismo, se impone el cese de tal funcionario.

Lee las bases de la organización del Estado Mayor Central, y terminada la lectura afirma que todos reconocerán que el Gobierno se ha visto en la precisión de decretar el cese del digno general Martitegui, cuyo patriotismo elogio.

Concluye declarando que para llevar á cabo las reformas que el Gobierno se propone acometer es indispensable la reforma de las plantillas.

López Domínguez interviene en el debate. Declara que nunca fué partidario de los organismos del Estado Mayor Central; censura las escalas actuales, y dice que cree absurda la organización del Parlamento, pues debe tener perfecto derecho á fiscalizar las causas en que se funda el Gobierno para separar de sus cargos á los funcionarios públicos.

Añade que los militares que se sientan en las Cámaras gozan la libertad de dimitir, y que cuando el Gobierno les separe de sus puestos está obligado á declarar los motivos de la separación.

Weyler se muestra conforme con tales manifestaciones.

Díaz Moren dá las gracias á López Domínguez por haber emitido su opinión.

Se suspende el debate.

Apruébanse varios dictámenes y se levanta la sesión.

De viaje

Madrid 12, 2'30 m.

San Sebastián.—En el suexpres de Francia ha pasado, con dirección á Madrid, la Infanta Isabel.

Le acompaña la duquesa de Najera. En la estación le saludaron las autoridades.

Ultima hora local

El Centro Filarmónico

Anoche celebró sesión el Real Centro filarmónico «Eduardo Lucena» para proceder á la renovación de su Junta directiva.

Esta quedó constituida del siguiente modo: Presidente, don Antonio Osuna Carrión.

Vicepresidentes: don José Fernández Vergara y don Rafael Vidaurreta Pérez.

Depositario, don Rafael Pineda Arroyo. Contador, don Luis Mesa.

Secretario, don José López Herrera.

Vicesecretario, don Cipriano Martínez Ariza.

Vocales: don José Casares, don Julio Almazán, don Rafael Portillo, don José Fernández González y don Manuel Cabello.



PRIMER ANIVERSARIO

EL M. I. SEÑOR

DON MANUEL ENRIQUEZ Y RIVAS

CANÓNIGO QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

FALLECIO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1907

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el día 14 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, y los que á bien tengan celebrarla, se aplicarán en sufragio por el alma de expresado señor.

Con la misma intención, y por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en referida parroquia, el día indicado.

Sus sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.



VI ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Dolores Sancha, viuda de Blanco

Falleció el 12 de Noviembre de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P. A.

Las misas que se celebren en la Iglesia del convento del Santísimo Corpus Christi, por los señores sacerdotes invitados, los días 12 y 13 del corriente, de ocho y media en adelante, serán aplicadas por el alma de la finada.

Sus hijos é hija política ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Santo de hoy.—San Martín, papa y mártir.—Mañana.—San Diego de Alcalá, confesor. Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de la señora Baronesa de San Calixto. Certeza de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno. Mañana á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo. Iglesia de Capuchinos (Angel Custodio).—Durante el corriente mes, en la Misa de ocho y media, se practicará el ejercicio á las benditas almas del Purgatorio, finalizando con un responso cantado. Parroquia del Salvador.—Hoy, á las cinco de la tarde, sexto día de la solemne novena que la Archiduca de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfredo María de Ligorio celebra en honor de su Excelentísima Patrona. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Marcial López Criado. Se publica la asistencia á todos los asociados. Ermita de las Montañas.—Hoy, media hora después de oraciones, sexto día de la solemne novena que le dedica su hermandad á nuestra Señora de las Montañas. Novena.—Hoy sexto día de la solemne novena al Santísimo Cristo de las Animas (Campo de la Verdad) que su fervorosa hermandad, en unión de otros fieles, dedica á dicha imagen, dando principio á las siete de la noche. Los cultos de este día son costeados por doña Trinidad Barbudo, en sufragio por sus difuntos. Jubileo.—Hoy estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Cordero en el convento de religiosas de Santa María de Gracia, costado por la señora doña Josefa Hidalgo, en sufragio por su esposo don José Bahamonde (q. e. p. d.). Horas solemnes.—En la iglesia de San Rafael se celebrarán hoy, á las nueve de la mañana, un sufragio de los Hermanos difuntos. Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios hoy primer día de novena al Patriarca San Félix de Valois. A las cinco de la tarde se expone á Su Divina Majestad, seguirá la estación, rosario, letanía cantada y el ejercicio de la novena, terminando con los gozos al Santo y la reserva. Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—Hoy, fiesta de San Diego de Alcalá, franciscano, la comunidad de Capuchinos tendrá Misa solemne, á las siete y media, y en ella congregarán los Coros de los Nuevos Encarnáticos. San Pablo.—La asociación del Viacrisis perpetuo un sufragio de las almas del Purgatorio, establecida en dicha real iglesia, celebrará un novenario del 14 al 22 del corriente. Un cuarto de hora después de oraciones se recitará el santo rosario, letanía cantada, lectura del novenario, con el canto de Lamentos, terminándose con el sermón y un solemne responso.

LA SEÑORA D.ª María del Carmen Raya y Cantuel Viuda de don José Aroca HA FALLECIDO Sus desconsolados hijos don Rafael Aroca Raya, del comercio de esta plaza, y doña Encarnación; hija política doña Ana Gómez Diéguez; su hermano don Antonio (ausente); primos, sobrinos y demás parientes de la finada —Q. E. P. D.— Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les vivirán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Matías García Bartolomé y don Indalecio García y García, que fallecieron el 13 de Noviembre de 1899 y el 11 de Noviembre de 1906, respectivamente. Su familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

III aniversario Todas las misas que se celebren hoy, desde las ocho y media, en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Nicolás Micheo y Morán (q. e. p. d.) Su viuda é hijas suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones y á la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AVISO Las personas que deseen tomar algún turno ó día de Jubileo circular en el año venidero de 1909, pueden dirigirse, antes del día 1.º de Diciembre próximo, al señor don Francisco de P. Velasco Estepa, Rector de la parroquia de San Francisco, designado por nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado para formar la tabla correspondiente.

Sección comercial BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA. Telegrama de la Bolsa de Madrid. Efectos públicos españoles 4 por 100 perpetuo interior, 83'70.—5 por 100 amortizable 101'85.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 100'80. Valores de sociedades nacionales Banco de España 432'50. Compañía Arrendataria de Tabacos, 386. Valores locales Acciones de la plaza de Toros 1750. Cambios sobre el extranjero París á la vista 11'60.—Londres á la vista, 27'99. Metales preciosos Centenes antiguos 12'60.—Id. nuevos 10'60.—Oro antiguo 1'60.—Idem nuevo 10'60. Cereales y líquidos Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blando, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9'50.—Escala, 4'50.—Maíz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 14 á 14'50 pesetas arroba. Córdoba 11 de Noviembre de 1908. El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

STOMALIX es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos. CURA el DOLOR de ESTÓMAGO acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL DE FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, desearo de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas. Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura á quien la desee.

Carburo de calcio Se vende de clase superior, y á precio módico, en el bazar y ferreteria de «La Campana».

PARA HACER POWER A LAS GALLINAS SIN INTERRUPCION aun en los peores dias de invierno 2.500 HUEVOS al año con 40 gallinas CASTO INSIGNIFICANTE Método seguro. Numerosos testimonios. Virgínes á VICTOR ACÉDO en VITORIA Hermínio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

Las guías para la conducción de aceites y se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados).

LA CONCEPCIÓN Pastelería y Restaurant de Antonio Mira Concepción 25 y 27.—Teléfono 162 Plato del día para hoy: Pollo con tomate.

FORNOS Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Criadillas de borrego á la milanesa con repollo empanado.—Fajitas á la mandarina, á 10 céntimos cada uno.—Criadillas á gusto del público. Se sirven cubiertos á dos pesetas y cená á peseta. Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábricas.—ALFAREROS, 11.—FOZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

INSERITO EN LA FARMACOPÉA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Exposición internacional de MILÁN 1906.—MEDALLA DE ORO
LIQUIDO—en POLVOS—en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
E. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, no ha sido usurpado. Este asunto al público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabb.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA 12, CISTER, 12.—CÓRDOBA

FABRICACION DE ARTÍCULOS DE ORO Y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a	3	75
Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a	3	85
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a	3	50
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a	3	60
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso a	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	70
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	50
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brisantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigir la marca de fábrica, y en el paquete que cierra la caja la firma de ARROYO.

Aparato extintor de incendios Minimax

El minimum en precio, peso y tamaño.
El maximum en sencillez, perfección y eficacia.
Apaga rápidamente toda clase de incendios, siendo de imprescindible necesidad en los teatros, hoteles, fábricas, talleres, hospitales, almacenes de mercancías y casas particulares.
Dirigirse en Córdoba:
AGENCIA MINIMAX
SAN FERNANDO, 143

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S.A.) MADRID

OFICINA TÉCNICA Y ALMACENES
FUENCARRAL, 134. — APARTADO POSTAL 132
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, POLIFÁSICO.—MADRID
TODA clase de **MAQUINARIA Y MATERIAL ELÉCTRICO**
PARA FUERZA, LUZ, TIMBRES, TELEFONÍA Y PARARRAYOS
ESPECIALIDAD EN ESTUFAS ELÉCTRICAS
Tratamiento «Cling-Surface» para correas, para que funcionen flojas, a plena carga, sin resbalamientos.
TURBINAS HIDRÁULICAS AMERICANAS
Catálogos ilustrados y presupuestos gratis y franco a los señores interesados que faciliten los datos correspondientes a la General Electric of España (S. A.) Fuencarral, 134.—Apartado 132.—Madrid.

PHENIX ASSURANCE COMPANY L^D

Establecida en Londres desde 1782
COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887
CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los cinco veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24

Ventas a plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Modas y Calceolinas del representante en Córdoba
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS) INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el sábado, día 14 del corriente, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de acreditados braguetos cuadruplo y triple regulador, y al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombreres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante.
Audan, asimismo, a consultarle, todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espaldas, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran dolencias abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 14 del actual.—En Belmez, fonda La Española, el día 15.—En Lucena, fonda Suiza, el 15.—En Cabra, el 16, fonda La Central, y en Baena, el 17, fonda del Comercio, en cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen. A los de la población que no quieran ir al hotel, dando aviso se pasará a domicilio.
Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis a todo el mundo.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello sin despídase mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, házase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

Los Grandes Regeneradores Del Sistema.

Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol

Infalibles remedios para el Reumatismo las Herpes y las Enfermedades de la sangre y la Piel.
Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
De venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

ACÍDULO-CARBÓNICAS, BICARBONATADAS, FERRUGINOSAS Y LÍTICAS
Premiadas con Gran Premio en la Exposición de Londres y Medallas de oro en las de Madrid y Spa (Bélgica) en 1907

PROPIEDAD DEL CONDE DE TORRE ARIAS

Especialistas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumática, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, Metritis, Esterilidad y Neurastenia.
Precio especial para Córdoba, a 25 céntimos botella, sin caso, en la administración y depósito general, Realjeo 77; también se remiten a cualquier punto a precios de tarifa y se facilitan folletos y cuantos datos se pidan.

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles, Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomiendan al público los confitados nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

REALIZACION DE ALFOMBRAS DESDE 2 REALES EN ADELANTE

Establecimiento «Las Filipinas», María Cristina, 19 (antes Arco Real).
Venta.—Se hace de las casas Cardenal González, 42; Alfaro, 4, portal, y Góngora, sin número. Para tratar, en la última.
Uñegones de carón-madera.—Exclusivamente se venden en la ferretería «El Canadío», 5-1
ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
Ambrosio de Morales, 9.
San Fernando, 135.
Acollitmo 4.
Alfonso XII, 63.
Badajoz 12.
Barriocruce 4.
Empedrada 1 y 3.
Palma 8.
San Fernando 38.
San Juan de Letrán 48.
Solar calle Cristóbal Colón.
Para precio y condiciones, en la calle Lestrados, 18.

Venta.—Se hace de las casas número 29 calle de San Basilio, 2 calle del Cristo de San Lorenzo, 7 Arroyo de San Lorenzo, y el huerto número 3, en la calle Anquada. Para tratar, en el número 22, calle Pedregosa, donde se arrienda un piso.

AVISO.—En la papelería de Pedro de la Peña, calle Ambrosio de Morales, está de venta toda clase de libros para estudio del «Espanolista».

Se hace almoneda de una mesa estufa, sillas y varios muebles, en la calle Cabezas, 5 duplicado, de diez a dos de la tarde.

Se confeccionan fajas correa, especie de suspensorio, para señoras y caballeros y se hacen toda clase de composuras en correa, a precios convencionales, calle Santa Marta, 8.

Se alquilan preciosas casas en el sitio más higiénico y pintoresco de la sierra, en las que puede elegirse tamaño y precio, encontrando en ellas los muebles necesarios y cómodo acceso. No se admiten enfermos contagiosos. El representante del café Colón informará.

Asientos de rejilla
En la calle Pedregosa, núm. 14 (calle) frente a la de José Rey, se hacen asientos de rejilla de todas clases, a precios económicos. Asientos se habían en la de García Lovers, núm. 16.

Casa de recreo.—Arriñadas por temporada 6 por años un ómnibus y bien orientado departamento del caserío de la huerta de «Quitapenas», enclavada en el sitio más ameno y pintoresco de nuestra sierra. Dará razón, don Manuel Varr, San Pablo, 44.

Nodriza.—Carmen Rodríguez, Alcantara, 15, de esa casa para criar.
Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo. Para la llave y renta, San Miguel número 1 duplicado. No se admiten enfermos.

Picón de orujo, sin tulo.—Se vende y se sirve a domicilio con puntualidad, en el acreditado depósito de la plaza de Colón, número 20 (Matadero viejo).

Se realiza toda la plantación de flores y narcisos del huerto de la calle del Claustrero, número 10 (Santiago) a precios muy arreglados. Para tratar, en el mismo, a todas horas.

Dolores Cruz, modista de sombreros.—Lee órdenes para señoras y niños, baratillos, última creación parisina Valdes Leal, 3 (San Felipe) frente a la farmacia.

JOSÉ BAREA É HIJO

VENTA POR MAYOR Y MENOR
DE CARNES DE CERDO, VACA Y SEMILLAS
CALLE TORIL, NUM. 14

Cerdos, 6 25 reales kilo.—Lomos y magros, 86 reales arroba.—Magro (jamón y paletilla) 84 reales arroba.—Manteca pata, 86 reales arroba.—Pajarillas, 70 reales arroba.—Chorizo, 138 reales arroba.—Huesos de espinazo, 46 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 28 reales arroba.—Chorizo, 138 reales arroba.—Morcillas, 80-90 reales arroba.—Menuditos, de 40 a 50 reales uno.—Tripa fresca, 100 reales arroba.—1 real.—11em salada, 0-60.—Tocino a sople, 10 reales kilo, y 106 reales arroba.—Idem en hojas, 104 reales arroba.—Jamones «Rejos», 14 reales kilo.—Manteca doradilla, 9 reales kilo y 95 re. arroba

DEPÓSITO DE CEMENTOS DE TODAS CLASES AZULEJOS VALENCIANOS

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y MARMOL ARTIFICIAL

Federico Pretel, Cristóbal Colón, número 9.—Córdoba